

Provincial	<u>Expte.: 33136 /13</u> Administración de Vialidad
	Licitación Publica 18/13 – Ejecución De Obras de Arte Ruta Interbalnearia Puerto Madryn Cerro Avanzada - .

Dictamen 106/13

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita el Licitación Publica 18/13, de la Administración de Vialidad Provincial. Cuyo objetivo es la contratación para la “ejecución Obras de Artes en Ruta Interbalnearia “, en el tramo Puerto Madryn – Cerro Avanzado Sección Punta Cuevas calle V. Eizaguirre, departamento Biedma.

El presupuesto oficial es de \$ **2.327.985,18**, la fecha del mismo es Agosto de 2013, siendo el plazo de ejecución de obra de noventa (90) días; siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Unidad de Medida.

La Comisión Permanente Asesora de Adjudicaciones, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Licitación Publica, a la oferta , de la empresa VILLEGAS CONSTRUCCIONES S.R.L., de \$ **2.525.500**, valores de Septiembre de 2013, con un plazo de ejecución de obra de tres (3) meses.

Se observa que dicha oferta, que se pretende adjudicar, esta un 8.48 % por encima del presupuesto oficial, en el monto total.

Por ultimo respecto al Representante Técnico de la pretendida contratista, este deberá adjuntar el correspondiente Certificado de Habilitación Profesional, del Colegio Profesional de nuestra Provincia, para la presente obra, en un todo de acuerdo con lo indicado en la Ley X Nº 2 (Ex Ley 532 adjunto copia simple Art. 6).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas